



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00472962- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza HCS N° 06/2008 (T.O. por RR-2018-1933-E-UNCREC) respecto de la prórroga de la designación por concurso del personal docente que ha presentado en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado una nómina de docentes, solicitando prorrogar su designación por concurso, hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior respecto de su evaluación docente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar por concurso la designación del personal docente que se menciona seguidamente y en los cargos que se consignan, cuyo vencimiento operó el 10 de agosto de 2023 y hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación docente:

Profesor/ra Asistentes (DSE)

- Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388) - (Id2533)
- Mgtr. Hernán Pablo Guevel (Legajo N° 39435) - (Id2306)

Art. 2º.- Comuníquese a las áreas involucradas y archívese.